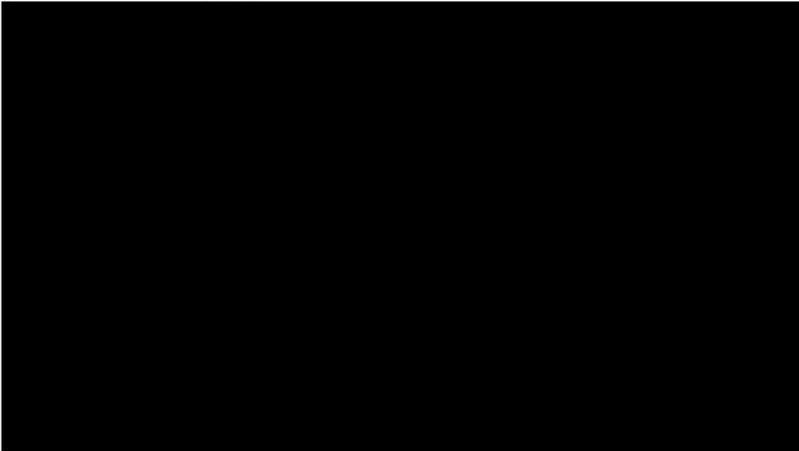


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 122

Tlalpan CDMX; a 23 de Mayo de 2024.

C. Gloria Hernández Tome.



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de lev. se autoriza la exhumación del adulto [redacted] el panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y las cenizas serán depositadas en su domicilio particular y se inhumara a la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

